



# Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [ Bigar Centro ]  
34001 Palencia - España  
+34 · 979 752 344

**Número 249**

**Año 2023 · Octubre**

[www.asajapalencia.com](http://www.asajapalencia.com)

[asajapalencia@asajapalencia.com](mailto:asajapalencia@asajapalencia.com)



Puedes seguirnos  
en X y en Facebook  
[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

## ESPECIAL SEGURO AGRARIO

ASAJA aconseja contratar cuanto antes el seguro de herbáceos extensivos para obtener mayores ventajas **PÁGINAS 4 a 6**



# Siembra tu seguridad

- **LA CARTA DEL PRESIDENTE** \_\_\_\_\_  
**Catadores a la fuerza** Pág. 2
- **Salen las bases de las ayudas a la modernización y al relevo generacional** Pág. 8
- **El 6 de noviembre acaba el plazo de las subvenciones a la agricultura de precisión y tecnologías 4.0** Pág. 9
- **Malestar al suprimir la Confederación la domiciliación del banco para pagar el canon** Pág. 10
- **La vendimia baja el 15% en Arlanza y el 8% en Cigales con respecto al año 2022** Pág. 12
- **Fijadas las fechas tope de cosecha y los precios de los pastos vigentes para 2024** Pág. 13

Campo Palentino

**Edita:** ASAJA-Palencia  
Distribución gratuita  
Tirada de este número:  
3.500 ejemplares

**Publicidad:** ASAJA-Palencia  
☎ 979 752 344

**Imprime:** Gráficas Zamart  
(Palencia) | ISSN 2952-2730

**Depósito legal:** P/299-2000

**Presidente**\_\_\_  
José Luis Marcos Fernández

**Gerente**\_\_\_  
Álvaro de la Hera Criado

**Coordinador del Área Social**\_\_\_  
Luis Carlos Lobete Martín

**Responsable de comunicación**\_\_\_  
Marco Porras Ortega

**Colaboradores técnicos**\_\_\_  
Inmaculada Estébanez Álvarez  
Antonio Sendino Fernández  
Alberto Díez Escribano  
Carmen Sánchez Martín  
Mercedes García Rojo  
Carlos Ruiz Monge  
Alberto Muñoz Arenas  
Isabel Franco Calvo  
Rosa Liébana García  
Carlos Bayón Valtierra  
Alfonso Alba Oliva  
Encarna de la Cruz Ruiz  
Soraya Aguado Enríquez  
Rubén de la Fuente Cembrero  
Mar Sánchez Vergara  
Paqui Gutiérrez Cantero  
Tania Torío Martino  
Jessica Gómez Prieto  
Raquel García Bravo  
Jesús Javier Bajo Espinilla  
Raquel Pérez Calles  
Rocío Peinador Maestro  
Raquel Aguilar Clavero  
Celia Trigueros García  
Jesús Leronés Merino  
Julia Miguel Garrido  
Juan Miguel López Martínez  
Consuelo Payo Gutiérrez  
Cristina Jiménez Alvarado  
Javier Gómez Prieto  
María Calles Fraile  
Ana Escribano Sevilla  
Ana Remiro Antolín

● Oficina en **PALENCIA:**  
Felipe Prieto, 8.  
Bigar Centro CP 34001  
☎ 979 752 344 · 979 752 336  
asajapalencia@asajapalencia.com

● **Asesoría fiscal y laboral:**  
☎ 979 110 630

● Oficina en **SALDAÑA:** Huertas, 1  
Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

● Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO:**  
Plaza de la Tobalina, 28  
CP 34800 ☎ 979 123 913

● Oficina en **CERVERA DE PISUERGA:**  
Matías Barrio y Mier, 5 Bajo  
CP 34840 | ☎ 979 870 361

● Oficina en **HERRERA DE PISUERGA:** Marcelino Arana, 2  
CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Catadores a la fuerza



JOSÉ LUIS MARCOS

UN asociado me contaba hace poco que el ser humano, antes de inventar estos oficios de la agricultura y la ganadería que afortunadamente nos garantizan el alimento, tenía en cada tribu un catador de cosechas. Nuestra especie iba explorando qué frutos de la naturaleza podía ingerir, pero cada descubrimiento se pagaba con el peaje de no pocos dolores e intoxicaciones por parte de ese miembro *privilegiado* del clan —una especie de rey o de mago—, con una supuesta aptitud para encajar mejor las pruebas, una capacidad que le permitía no padecer demasiado ni morir en el intento si aquello que comía no era apto para el consumo.

Más tarde, los poderosos buscaron cómo desprenderse de la tarea y buscaron un animal, un prisionero o un esclavo para asumir los riesgos. Y todos tenemos en mente películas donde algún personaje con mando, si sospechaba que podían envenenarlo, no probaba bocado o sorbo alguno hasta que un siervo lo cataba antes.

Cuento esto aquí porque los profesionales del campo tenemos a menudo la sensación de que ciertas esferas del poder actual nos han encasquetado ese papel de catadores, no de cosechas, sino de experimentos burocráticos y de normativas medioambientales de cuyos efectos reales saben poco o nada sus propios promotores.

Si el ser humano de tiempos remotos descubría qué podía comer a base de indigestar e indisponer al probador de turno, a los agricultores y los ganaderos de hoy nos toca el ingrato papel de ensayar en nuestras explotaciones toda clase de ocurrencias y de apetencias ideadas (vamos a pensar bien) para supuesto beneficio de las personas y para conservar el planeta.

Pero a los profesionales del campo ya empieza a dolernos la barriga con tanto probar esto y aquello, con tanto requisito que sale de altos despachos, con tanto ensayar, en fin, medidas ocurrentes a ver si el pajarito tal y la mariposa cual se animan a instalarse

en ese humedal o en aquella loma que linda con nuestras tierras.

Para más inri, nosotros no podemos esquivar ese papel de catadores de cosechas y experimentos que nos adjudican políticos y burócratas, ni derivar la tarea a un tercero. Salvo que renunciemos a unas ayudas indispensables para la rentabilidad de la explotación, nos toca pasar por el aro y, a la fuerza, convertimos en el mago rural o el rey campestre con capacidad para resistir esas ideas, esos programas, esos esquemas, tanto da si son luminosos como venenosos para nuestro sector. Y, ya digo, nos duele la barriga.

«Salvo que renunciemos a unas ayudas indispensables, nos toca probar ocurrencias de políticos y burócratas»

Terminaremos con unos datos para la reflexión. En torno al 86% de las hectáreas de la PAC de este año en España se han acogido a uno de los llamados ecorregímenes, que incluyen prácticas más o menos contrastadas, pero también *frutillos* raros que alguno halla en esa selva ideológica del buenismo ecologista... y que ofrece a ver qué pasa. Esos ecoesquemas sustitutos del llamado «pago verde», recompensan, supuestamente, una agroganadería que beneficia más al clima y al medio ambiente. Pues bien, si en nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, el porcentaje de hectáreas acogidas a algún ecorregímen llega al 95% (es decir, casi toda la superficie), en otras regiones del país sólo ronda el 40%. Así que uno se pregunta si es que en esta tierra estamos trabajando para mejorar el clima y el medio ambiente de todos, o es que aquí nos toca probar lo que otros no quieren... y eso explicaría el dolor de tripas y del alma que padecen nuestros profesionales del campo.

## LA CIFRA

# 211.312

EXTRANJEROS TRABAJAN EN EL campo español actualmente, lo que representa casi el 8% del total de afiliados no nacionales a la Seguridad Social (2.686.990), según los últimos datos del Ministerio, correspondientes al mes de septiembre. Menos de una cuarta parte (el 23,8%) —50.216 trabajadores— es originaria de la Unión Europea. La nacionalidad más numerosa de empleados extranjeros en la agricultura y la ganadería españolas es la marroquí, con 83.500 trabajadores. Es decir, prácticamente dos de cada cinco empleados foráneos que trabajan en nuestro sector proceden de Marruecos. El siguiente país de origen en volumen es Rumanía, con unos 40.000 empleados; seguido ya a considerable distancia por Senegal y Ecuador, con unos 14.300 y 8.300 trabajadores, respectivamente

## EL PROTAGONISTA

# Jaime Primo



ES GERENTE DE 'PAGOS DE NEGREDO', bodega de los hermanos Primo Cavia creada en 1997, si bien el origen del vino Negrodo se remonta a 1865 (logró numerosos premios internacionales, como la Medalla de Oro de la Exposición Universal de Amberes, en 1885). Viticultor y socio de ASAJA-Palencia, Primo ha adelantado este otoño la vendimia en torno a medio mes, debido al calor de las últimas semanas y a la sequía, que redujo el tamaño del fruto y el volumen de la cosecha. La merma ronda el 15% en la Denominación de Origen Arlanza —a la que pertenece 'Pagos de Negrodo'—, pero este viñedo ha logrado situar el descenso en torno al 10%, gracias en buena medida al sistema de riego de goteo con el que cuenta la explotación, veintidós hectáreas en un impresionante altozano entre encinas a 740 metros de altitud sobre el valle del río Arlanza, junto a la carretera de Quintana del Puente a Palenzuela.

## Súmate al Alto Rendimiento

TÚ TAMBIÉN PUEDES BENEFICIARTE



**Semillas de cereal**

Descárgate nuestro catálogo de semillas



**PREMIO**  
#alimentosdespaña  
2021

INDUSTRIA ALIMENTARIA



Somos el mayor productor de semilla certificada de CyL  
683 331 510 • semillacertificada@agropalsc.com • C/ Francia, P-52 • 34004 Palencia

**AGROPAL**  
GRUPO ALIMENTARIO



## ASAJA recomienda contratar cuanto antes el seguro de herbáceos extensivos para obtener las mayores ventajas

- Hasta el 13 de noviembre los socios pueden beneficiarse de una bonificación máxima del 7%
- Renovar el seguro de secano no más tarde del 15 de noviembre conlleva un descuento del 5%
- Aunque el plazo acabe el 20 de diciembre, ASAJA aconseja acudir ya a informarse sobre la póliza
- La cameliza y la colza en secano hay que cubrirlas en octubre con seguro aparte de los otros cultivos
- El regadío contratado hasta el 20 de diciembre contará con la cobertura del riesgo de fauna

Pese a que la cosecha de los cultivos herbáceos extensivos aún quede lejos en el horizonte temporal para los agricultores de la provincia de Palencia, ASAJA se encuentra ya inmersa en plena campaña del seguro agrario. No en vano, las incidencias de los últimos años aconsejan acudir sensatamente a esta herramienta para cubrir algunos de los crecientes riesgos que conlleva la actividad. Los técnicos de nuestra organización recomiendan no sólo

contratar una póliza, habida cuenta de los precedentes de siniestros de los últimos años (especialmente, la sequía), sino acudir cuanto antes a ASAJA para informarse sobre las novedades del seguro agrario y en lo posible anticipar la contratación para poder beneficiarse de las mayores ventajas. Así, los socios de nuestra organización pueden lograr una bonificación máxima del 7% si suscriben la póliza no más tarde del lunes 13 de noviembre.

Desde ASAJA-Palencia aconsejamos acudir a las oficinas cuanto antes para recibir asesoramiento, informarse, resolver dudas y contratar el seguro agrario. Ahora es el momento de contratar las máximas coberturas de los diversos riesgos que asume el agricultor (daños de la fauna, inundación, lluvia persistente, no nascencia...).

Hay que recordar que el seguro es una herramienta viva, en la que se pueden introducir posteriormente las modificaciones (cambios de cultivos, altas y bajas de parcelas, cualquier variación que no sea sustancial y que se estimen oportunas), aumentando los rendimientos previstos con respecto a la estimación inicial, si el año viene conforme todos deseamos.

**PRESUPUESTO PERSONAL.** Los técnicos de ASAJA efectúan un estudio detallado para cada profesional y se le ofrece un presupuesto personalizado, con el objetivo de obtener el mejor seguro al mejor precio, pues tan importante es lo uno como lo otro, máxime cuando se juega el equilibrio financiero de una explotación.

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>

| RIESGOS POR EXPLOTACIÓN Y RIESGOS POR PARCELA |            |   |   |                       |                             |                     |              |                            |   |
|---|------------|---|---|-----------------------|-----------------------------|---------------------|--------------|----------------------------|---|
|   | GARANTÍAS  | GRUPOS DE CULTIVOS ASEGURABLES  | RIESGOS CUBIERTOS   | CAPITAL ASEGURADO     | CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN | MÍNIMO INDEMNIZABLE | FRANQUICIA   | GARANTIZADO                |   |
| MÓDULO 2                                      | Producción | SECANO:<br>Cereales invierno<br>Leguminosas<br>Oleaginosas                              | Pedrisco  | 100%                  | Parcela                     | 10%                 | Daños 10%    | -                          |   |
|   |            |   | Incendio  | 100%                  | Parcela                     | -                   | Daños 10%    | -                          |   |
|   |            |   | Riesgos excepcionales   | 100%                  | Parcela                     | 20%                 | Absoluta 20% | -                          |   |
|   |            |   | No nascencia.<br>No implantación (colza) Resto de adversidades climáticas | 100%                  | Explotación (comarca)       | -                   | -            | Elegible 70%<br>60%<br>50% |   |
|   |            | REGADÍO:<br>Cereales invierno<br>Leguminosas<br>Oleaginosas<br>Cereales Primavera Arroz | Pedrisco  | 100%                  | Parcela                     | 10%                 | Daños 10%    | -                          |   |
|   |            |   | Incendio  | 100%                  | Parcela                     | -                   | Daños 10%    | -                          |   |
|   |            |   | Riesgos excepcionales   | 100%                  | Parcela                     | 20%                 | Absoluta 20% | -                          |   |
|   |            |   | No implantación (colza) Resto de adversidades climáticas                  | 100%                  | Parcela                     | 20%                 | Absoluta 20% | -                          |   |
|   |            | Paja  | Cereales invierno   | Pedrisco/Incendio     | 100%                        | Parcela             | 10%          | Absoluta 10%               | - |
|   |            |   |   | Riesgos excepcionales | 100%                        | Parcela             | 20%          | Absoluta 20%               | - |
| Instalaciones                                 | Todos      | Todos los cubiertos en la garantía a la producción                                      | 100%  | Parcela               | (*)                         | Sin franquicia      | -            |                            |   |

(\*) La cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y 1000 € en cabezal de riego y 300 € en red de riego.



>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Frente a otras *ventanillas* o alternativas, nuestra organización ofrece al asegurado un seguimiento y un asesoramiento continuos a lo largo de la vida del seguro, como plazos, modificaciones y subvenciones, para que la herramienta dé el mejor resultado posible hasta el final de la campaña, que es cuando debe valorarse el seguro agrario.

Por eso, es importante estudiar con el técnico especialista en seguro agrario tasas, rendimientos, cultivos, precedentes, secanos y regadíos, posibles indemnizaciones... todos y cada uno de los factores que influyen en la póliza.

**DESDE EL OTOÑO.** En todo caso, aunque riesgos crecientes y graves como la sequía empiezan a repercutir más adelante, es importante subrayar que el buen profesional no debe esperar, sino contratar su póliza en otoño, para ampliar temporalmente la protección y llegar a los diversos riesgos que empiezan a amenazar los cultivos casi desde el mismo momento de la siembra (fauna, inundación, lluvia persistente...).

Asimismo, anticipando la suscripción del seguro pueden aplicarse la bonificación que establece Agroseguro con sus plazos, así como la que ASAJA-Palencia aplica suplementariamente a sus asociados (7% para pólizas formalizadas no más tarde del lunes 13 de noviembre).

El plazo general concluye el 20 de diciembre, pero las renovaciones del seguro (módulos 1 ó 2) de secano del plan anterior que se efectúen hasta el miércoles 15 de noviembre se beneficiarán de una bonificación del 5%, según establece Agroseguro.

Cabe recordar que los cultivos de colza y camelina en secano deben asegurarse en póliza aparte de los otros cultivos, y no más tarde del martes 31 de octubre.

**INDEMNIZACIONES.** El cálculo para la indemnización en cultivos de secano para los siniestros que se peritan en la propia explotación (no nacimiento, sequías, heladas...) se efectuará de forma diferencia-

da para comarca y para cada uno de los siguientes cuatro grupos de cultivo:

- Cereales de invierno
- Leguminosas
- Colza y camelina
- Girasol y cártamo

Así se facilita que un siniestro sea indemnizable, al no existir compensación entre los diferentes grupos de cultivos, lo que satisface una reivindicación de ASAJA.

Nuestra organización tiene por costumbre remitir al socio un borrador de la PAC a los agricultores que la tramitaron

a través de ASAJA. Con este documento, el profesional puede rellenar al lado de cada parcela el cultivo previsto para la nueva campaña y el mes de siembra. Estos datos ahorran tiempo en la tramitación del seguro, además de evitar errores, al cotejarse con la PAC.

**PRECIOS DEL MAPA.** Cara a la próxima campaña, los precios de los productos asegurados en los cultivos herbáceos fijados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), experimen-

tan, por lo general, un ligero descenso con respecto a los de la campaña anterior, salvo en el caso del guisante y la veza, donde los precios no varían. Son los siguientes, expresados en euros por kilogramo:

- Trigo blando . . . . . 0,22
- Cebada, centeno, avena y triticale . . . . . 0,20
- Maíz . . . . . 0,23
- Girasol . . . . . 0,39
- Girasol alto oleico . . . . . 0,41
- Guisante . . . . . 0,25
- Veza . . . . . 0,24
- Colza . . . . . 0,42



## Talleres CASARES

Con servicios en Carrión y Palencia  
[www.tallerescasares.net](http://www.tallerescasares.net)



















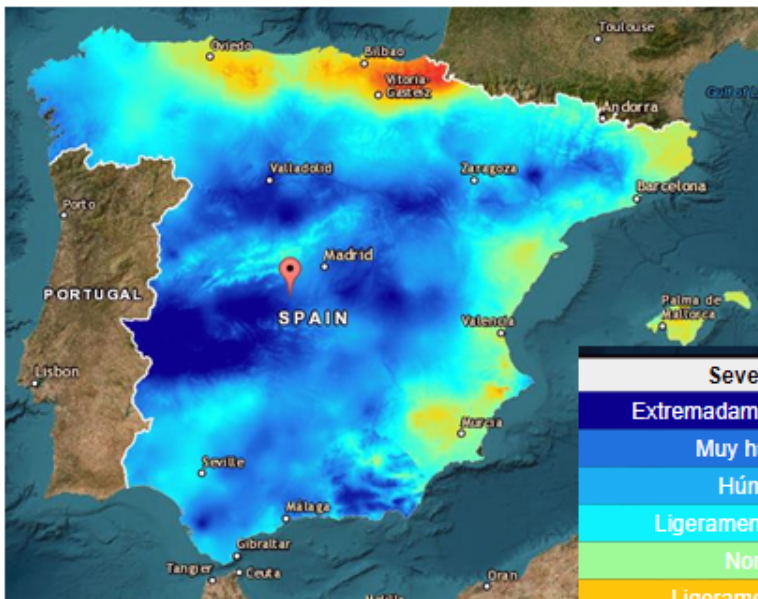

Polígono Industrial - c/ Inglaterra, P-108  
34004 PALENCIA  
Teléfono: 979 711 161

Carretera de Riaño, km 37  
34120 CARRIÓN DE LOS CONDES  
Teléfono: 979 880 964

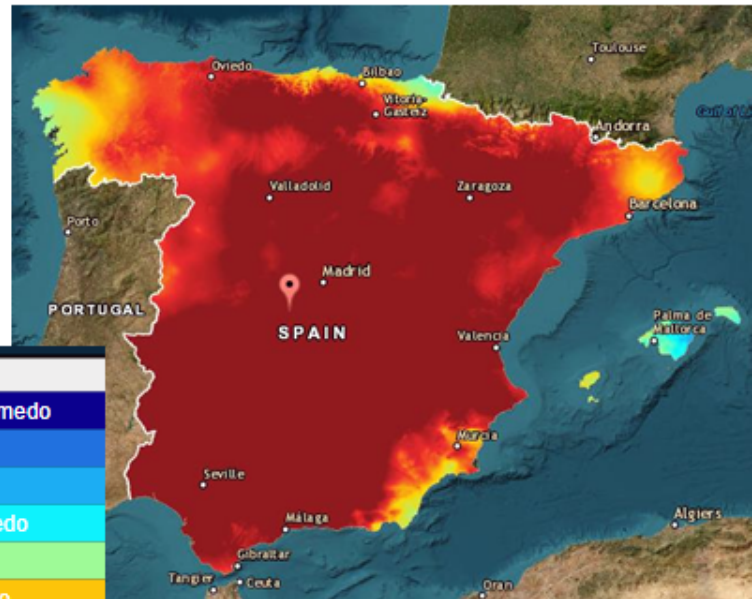


## SPI (índice estandarizado de precipitación)

SPI 1 mes Diciembre 2022



SPI 3 mes 15-mayo 2022



### Las sequías tardan en mostrar su cara

Insertamos en este 'Especial seguro agrario' este ilustrativo gráfico donde se aprecia claramente que, en el pasado año agrícola, nada hacía presagiar en diciembre que la Península Ibérica fuera a padecer una de las sequías más graves de la historia. De hecho, los índices de

precipitaciones en la recta final de 2022 se encontraban incluso por encima de los normales en la mayor parte del territorio. Sin embargo, en el mapa de mediados de mayo se percibe que la mayor parte de España, incluida Castilla y León, se encontraba en una situación de extrema sequía. Esta infografía debe llevar a la reflexión al agricultor para que tome conciencia de que las sequías —un riesgo de presencia

cada vez más recurrente, intensa y duradera—, tardan en mostrar su cara, ya que no suelen hacerlo hasta que la campaña se encuentra muy avanzada. Por eso, conviene siempre recurrir al seguro agrario y no confiarse ni ante las perspectivas de un otoño húmedo que nada garantiza sobre la futura cosecha.

FUENTE DEL GRÁFICO: AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET)

## Una nueva plaga de topillos, un riesgo añadido que no descarta el ITACyL

### Los daños en 2014 en Palencia afectaron a 115.000 hectáreas

El topillo campesino experimenta fenómenos inevitables de incrementos demográficos explosivos, que pueden afectar negativamente a los cultivos, además de constituir un riesgo para la salud humana, como amplificador ambiental de enfermedades. Según ha informado recientemente el observatorio de plagas y enfermedades agrícolas del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), «la actual evolución de las poblaciones de no permite descartar la ocurrencia

de uno de estos fenómenos durante la próxima campaña de cultivo», por lo que se insta a la vigilancia y ejecución de las medidas fitosanitarias.

Labrar la tierra, instalar cajas nido y posaderos para rapaces, limpiar la cubierta vegetal herbácea en zonas no cultivadas y usar fitosanitarios si se detecta un nido de colonización son las medidas que propone la Junta de Castilla y León a los agricultores y otros agentes con competencia en territorio agrícola que detecten

la presencia de topillo campesino en sus terrenos.

La Consejería de Agricultura instó a finales de septiembre a agricultores y titulares o responsables de otras superficies en territorio agrícola instándoles a mantener una especial vigilancia de la presencia de esta especie, que ya ocasionó cuantiosos daños en la provincia de Palencia los años 2007 y 2014.

**NUEVE MILLONES.** La última de estas plagas, según un informe que en 2014 elaboraron

los técnicos de ASAJA-Palencia, causó daños por valor de nueve millones de euros en 115.000 hectáreas en esta provincia, con especial afectación en la Tierra de Campos, y alta presencia en treinta y seis términos municipales.

Aquel informe puso también de manifiesto que los mayores daños se registraron en los cultivos de cereales, seguidos por los forrajes, las alfalfas, las vezas y los guisantes, mientras que se detectó un menor perjuicio en el girasol.

El profesor de Zoología de la Universidad de Valladolid Juan José Luque Larena también ha expresado recientemente que «todas las previsiones a un año vista advierten de un riesgo alto de plaga de topillos en Tierra de Campos a partir de primavera».



### ASAJA regala este año un práctico buzo de trabajo por tramitar el seguro con nosotros

Como es habitual, ASAJA-Palencia prepara cada año un obsequio para quienes contratan el seguro agrario con nuestra organización. Si el año pasado se eligió un atractivo polo, en esta ocasión se regalará a quienes tramiten la póliza, una prenda práctica y resistente que resultará, sin duda, de

utilidad para los profesionales. Aprovechamos para recordar a los asociados que también pueden aprovechar su visita a las oficinas de ASAJA para informarse sobre el seguro agrario para retirar su ejemplar gratuito de la Agenda Agraria 2023-2024, si todavía no se han hecho con ella.

En todo caso, lo más importante de tramitar el seguro con ASAJA es saber que se trata con profesionales que conocen el sector agrario, que ofrecen un servicio personalizado a la medida de cada explotación y que efectúan un seguimiento a lo largo de toda la vida de la póliza.

### Agroseguro cifra en 1.200 millones de euros las indemnizaciones de la campaña de 2023 en España

Ignacio Machetti, presidente de Agroseguro (Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados) ha cifrado las indemnizaciones del seguro agrario en 2023, marcadas por una siniestralidad histórica, en cerca de 1.200 millones de euros al final del ejercicio, sin considerar gastos.

La grave sequía, los constantes frentes tormentosos y los daños por helada, unidos a los siniestros que sufre el ganado de manera continuada, han elevado la indemnización prevista «muy por encima de lo habitual, lo que da buena muestra de la utilidad de contar con una póliza de seguro agrario en años y contextos como el actual».

El presidente de Agroseguro ha recordado que la contratación de seguros también ha crecido el 9% en 2023, con unas primas totales que se situarán en torno a los 930 millones de euros, cantidad muy alejada de las indemnizaciones y del equilibrio técnico del seguro. «Como en cualquier otra rama del sector asegurador, la siniestralidad se paga con primas», argumenta Machetti.

De hecho, las primas van a subir este año, por lo que desde ASAJA reclamamos mayor apoyo de la financiación pública, hasta los máximos que permite la Unión Europea (70%).

**Labaronne citaf**  
**NUTRISET**

El Almacenamiento Flexible Original

### Empieza ya a combatir la próxima sequía

El almacenamiento para agua más cómodo, higiénico, seguro y práctico. Para agua de lluvia, de pozo o procedente de cualquier suministro. 10 años de garantía.

**NUTRISET** | Distribuidor Oficial LABARONNE para España y Portugal  
93 836 00 62 | labaronne@nutriset.com | www.nutriset.com



## Las ayudas a la modernización y al relevo generacional pueden pedirse hasta el 29 de diciembre

### Una línea fomenta la incorporación al sector de jóvenes de no más de 40 años con capacitación que presenten un plan empresarial

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 11 de octubre la convocatoria de ayudas por parte de la Junta de Castilla y León para la modernización y el relevo generacional en las explotaciones agrarias en la comunidad. Los técnicos de ASAJA-Palencia están a disposición de los asociados para informar sobre estas ayudas, cuyo plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 29 de diciembre.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha convocado las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias, que cuentan con un presupuesto de 120 millones de euros este 2023.

La convocatoria de este año llega con diversas novedades ligadas a la PAC 2023-2027, entre ellas la simplificación a tres de las líneas de ayuda —ahora llamadas «intervenciones»— que podrán combinarse. El objetivo es impulsar el relevo generacional en el campo a través de la modernización de las explota-

ciones agrarias, así como la creación de empleo en las zonas rurales. En concreto, las tres intervenciones incluidas en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 son las siguientes:

- Ayudas para promover el desarrollo sostenible y las mejoras medioambientales y del bienestar de los animales;
- Ayudas a la modernización y mejora de explotaciones agrarias, facilitar su reestructuración y potenciar y dar continuidad a la primera instalación de jóvenes agricultores; y
- Ayudas al establecimiento de personas jóvenes agricultores.

**TIPO DE INVERSIONES.** En las dos primeras líneas, los beneficiarios deben efectuar inversiones productivas agrícolas o ganaderas que tengan como objetivo contribuir a la gestión eficiente de los recursos, la producción de energías verdes y la mejora del bienestar animal, o bien modernizar

y mejorar explotaciones agrarias, facilitar la reestructuración en términos de dimensión/tamaño u orientación productiva, y potenciar y dar continuidad a la primera instalación de jóvenes dedicados a la agricultura y el mantenimiento del tejido productivo en medio rural.

La tercera línea, ayudas para el establecimiento de jóvenes agricultores, persigue apoyar la incorporación al sector de jóvenes de no más de 40 años, con nivel de capacitación profesional suficiente. Los beneficiarios deberán presentar un plan empresarial que facilite su entrada en el sector.

Las ayudas deben ir destinadas a gastos en contratos de arrendamiento, permisos, licencias, autorizaciones, adquisición de derechos de producción, gastos de seguridad social, seguros agrarios, gastos de formación o de contratación de personal asalariado, entre otros.

En los primeros dos casos, los beneficiarios pueden obtener entre el 40% y el 70% de la

inversión aplicada, con un máximo de 200.000 euros, y en el tercero el límite de la ayuda se sitúa en los 100.000 euros, o el importe máximo de gasto e inversión del plan empresarial. Las dos primeras ayudas pueden combinarse con la tercera para el establecimiento de jóvenes agricultores. En la mayoría de los casos, el valor modulado de la ayuda puede situarse muy por debajo de la inversión real.

En la primera intervención, la cuantía podrá aumentar entre un 5% y un 15% si el beneficiario es joven agricultor, socio prioritario de una entidad asociativa o cesionario de una solicitud de ayuda de cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias. Las Zonas con Limitaciones Naturales u otras limitaciones específicas también podrán percibir un incremento.

En esta tercera línea se establece un importe básico de ayuda de 30.000 euros, que podrá aumentar en 10.000 euros y 15.000 euros más cuando el joven se instale en modalidad de titularidad compartida o como agricultor profesional o se integre como socio prioritario en una entidad asociativa prioritaria de carácter regional.

También puede suplementarse la ayuda cuando se genere en la explotación una UTA (unidad de trabajo agrario) asalariada adicional a la de cada joven que se instala, cuando el joven sea cesionario de una solicitud de ayuda de cooperación para la sucesión de explotaciones, o cuando se instale en una explotación ubicada en Zonas con Limitaciones Naturales u otras limitaciones específicas. Por último, si el joven posee un nivel de capacitación profesional superior al mínimo exigido, también podrá incrementarse el importe de la ayuda de esta intervención.

Estas subvenciones son cofinanciadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).

## CAZA\_

ASAJA-Palencia te informa  
sobre los períodos autorizados

### CAZA MENOR\_

- ▶ **Temporada general:** Del 22 de octubre hasta el 28 de enero de 2024
- ▶ **Liebre con galgo:** Del 12 de octubre hasta el 28 de enero de 2024
- ▶ **Zorro:** Se permite mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor

### CAZA MAYOR\_

- ▶ **Rebeco:** Del 1 de septiembre al 15 de noviembre
- ▶ **Jabalí, ciervo y gamo:** Del 24 de septiembre hasta el 25 de febrero de 2024 en todas las modalidades





## El plazo para solicitar a la Junta las ayudas a la agricultura de precisión y tecnologías 4.0 acaba el 6 de noviembre

### La subvención puede llegar al 40% de la inversión y al 60% en proyectos colectivos o de jóvenes agricultores

La Junta de Castilla y León ha convocado las ayudas estatales de apoyo a la aplicación de agricultura de precisión y de tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que financian los fondos Next Generation de la Unión Europea.

Los interesados deben solicitar estas ayudas que gestiona la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no más tarde del 6 de noviembre.

Los técnicos de ASAJA-Palencia están a disposición de los asociados para ampliar información y resolver cualquier duda sobre la tramitación.

Estas ayudas tienen como objetivo mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia del sector agroalimentario desde el punto de vista económico, medioambiental y social.

Las ayudas pueden alcanzar hasta el 40% de la inversión, pero ese límite podrá incrementarse en veinte puntos más (hasta el 60%) en el caso de inversiones colectivas o por parte de agricultores jóvenes.

No se concederán ayudas a los proyectos solicitados cuando la cuantía no supere un importe mínimo de 5.000 euros. En todo caso, la cuantía máxima de la ayuda será de 300.000 euros.

Todos los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación:

- Tres facturas proforma de diferentes empresas, donde se indique marca y modelo
  - Número de cuenta bancaria
  - Relación detallada de la maquinaria existente en la explotación, con indicación de marca y modelo en todas ellas, así como de si disponen de ISOBUS, GPS, pueden hacer trabajo variable, autoguiado, etc.
  - Declaración del impuesto sobre la renta de 2022
  - Si es socio de cooperativas, certificado de ser socio y, en su caso, de cumplir la condición de socio prioritario; y certificado de compras y ventas del año 2022 y la información fiscal de 2022
  - Para GPS, AUTOGUIADO, ISOBUS o componentes para adaptación de equipos en uso, certificado del fabricante o del comercializador donde se recoja que ha comprobado la compatibilidad y adaptabilidad de las máquinas existentes en la explotación, o la compatibilidad con otros equipos si se trata de equipos auxiliares.
- Las personas jurídicas, además, deberán añadir esta otra documentación:
- Documento de constitución y estatutos
  - Acreditación del representante
  - Acuerdo del órgano de gobierno para solicitar las ayudas
  - Impuesto de sociedades.

### 7,8 millones de euros en varias líneas de subvenciones del Plan de Recuperación que convoca la Consejería de Agricultura

La Junta de Castilla y León destina en total 7,8 millones de euros a varias líneas de ayudas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con cargo a fondos Next Generation de la Unión Europea, entre las que destacan las ayudas estatales para el programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0, con algo más de tres millones de euros. Al igual que en éstas, se gestionan

en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y el plazo de pedir las acaba el 6 de noviembre. Dada la complejidad de la tramitación, ASAJA-Palencia pone a disposición de los socios sus técnicos para resolver dudas o ampliar información. Las otras líneas son las destinadas a centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera, dotada con 561.000 euros, las destinadas a

inversiones en bioseguridad en viveros, dotadas con algo más de 335.000 euros; las de inversiones en eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola), para las que se han consignado cerca de 1.537.000 euros; y finalmente, las ayudas estatales a las inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, con una dotación para toda la comunidad de casi 2,37 millones de euros.

**ASAJA  
PALENCIA**

## Lotería de Navidad

Compra tus participaciones y... ¡mucho suerte!

PARTICIPACIONES A 20 €  
cinco euros en cada número  
38097 · 91798 · 92004 · 93190








## El éxito empieza en el **suelo**

Microbiología avanzada para un suelo revitalizado y unas raíces sanas.








Productos inscritos en el Registro de Productos Fertilizantes

**#ExpertosEnSaludDelSuelo**





[AlltechEurope](#)  
[@AlltechSpain](#)  
[Alltech.com/Spain](http://Alltech.com/Spain)



|   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>ASESORAMIENTO</b></p>  <p><b>ABONOS Y SEMILLAS</b></p>  | <p><b>COMPRA DE CEREAL</b></p>  <p><b>BIOESTIMULANTES</b></p>  | <p><b>FITOSANITARIOS</b></p>  <p><b>GASÓLEOS</b></p>  |
|---|--|---|

 618 074 305 | 667 584 879

 [www.agrobarcenilla.es](http://www.agrobarcenilla.es)

 Avenida de la Comunidad Europea, 26 (Palencia)

### Malestar entre los regantes al suprimirse la domiciliación bancaria para pagar el canon

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) ha informado de que suspende las domiciliaciones bancarias y que procede a las liquidaciones del canon de riego mediante el envío del recibo correspondiente para su pago por el sujeto afectado.

ASAJA constata que este cambio está generando inquietud, preocupación e incertidumbre entre nuestros asociados regantes, lo que les supone un importante trastorno, por lo que reclama a las administraciones implicadas —Ministerio de Transición Ecológica, del que depende la CHD; y Ministerio de Hacienda— que habiliten un sistema que permita a los agricultores seguir abonando las liquidaciones mediante domiciliación bancaria, para evitar más gestiones y complicaciones.

**TITULARIDAD DISTINTA.** La decisión de la Confederación se produce por la incompatibilidad entre la normativa española de la Agencia Tributaria en cuanto a los criterios de apertura y funcionamiento de las cuentas bancarias para la gestión recaudatoria de ingresos tributarios y la normativa europea sobre las domiciliaciones bancarias. La norma exige que el titular del recibo sea el mismo que en la cuenta corriente del cargo.

El organismo regulador ha informado de que esa incompatibilidad legal le impide emitir y girar mediante domiciliación bancaria las liquidaciones de la tarifa de utilización del agua (TUA), el canos de regulación y el de control de vertidos.

La CHD añade que, mientras no se solucione esta incompatibilidad legal, las liquidaciones se emitirán con el envío del recibo correspondiente para su pago por el sujeto obligado, pero sin domiciliación bancaria.



## La Junta empieza a abonar los anticipos de la PAC 2023, que llegarán a unos 4.900 palentinos

**El importe global de la provincia supera los 56,7 millones de euros, el 12% del total de la región**

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha comenzado a abonar desde el pasado 16 de octubre los primeros pagos de la PAC de 2023, cuyo importe supera los 478 millones de euros. Se transfiere el 70% de las ayudas directas por superficies solicitadas por agricultores y ganaderos.

De los cerca de 53.000 expedientes de toda la comunidad, casi 4.900 corresponden a la provincia de Palencia, entre quienes se distribuirán algo más de 56,7 millones de euros. Esos 4.897 beneficiarios palentinos suponen el 9,25% de los receptores de la región y las ayudas anticipadas rondan el 12% del total de Castilla y León.

**CERCA DE 11.600 € DE PROMEDIO.** El importe medio por beneficiario del anticipo en la provincia ronda los 11.585 euros, una cifra superior al promedio de la región, que supera por poco los 9.000 euros.

La Consejería también prevé efectuar este octubre el anticipo de las ayudas directas del vacuno de leche, las vacas nodrizas y las ayudas asociadas al ovino y caprino, tanto de carne como de leche, cuyos importes unitarios ha fijado el FEGA recientemente y que supondrán en total unos 70 millones de euros.

El pago de estos anticipos supone un cierto alivio económico para que los agricultores puedan afrontar los gastos del comienzo de las labores de siembra, así como para las explotaciones ganaderas, muy afectadas por la incidencia del encarecimiento de los insumos (energía, forrajes, paja, etcétera).

La Comisión Europea autorizó excepcionalmente pagos de hasta el 70% del importe de las ayudas, el máximo porcentaje debido a las dificultades derivadas de la sequía de este año, que se han unido a otros problemas previos (como la inflación de la pasada sementera y la inflación de algunos costes) y actuales (rebaja en los precios de venta), y han generado graves dificultades financieras y de liquidez entre los profesionales del campo.

El pago principal de las ayudas por superficies es la denominada Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad, basado en la disposición de derechos individuales de ayuda. El cálculo provisional de los derechos de Ayuda Básica a la Renta correspondientes a 2023, a la espera de una versión definitiva, se ha determinado en función de los derechos 2022 adaptándolos al nuevo modelo de regiones de la PAC 2023-

2027. Por ello, la propia Consejería advierte de que pueden producirse algunas correcciones cuando se salde el importe definitivo de las ayudas. Además de la ayuda básica, el anticipo incluye:

- **Nuevo pago redistributivo.** Es un importe complementario a las primeras hectáreas de la explotación, diferenciada en dos tramos, cuya superficie e importe se han fijado en función de la región. Así, por ejemplo, en el caso de la superficie de tierras arables de cultivo de secano, el primer tramo ronda las primeras 10 hectáreas y un importe en una horquilla de 16-19 euros/ha, mientras el segundo alcanza hasta algo más de 70 ha y un importe en una horquilla de 32-39 euros/ha. Para percibir el pago complementario, hay que disponer de al menos un derecho de ayuda básica.

- **Ayuda complementaria a los jóvenes agricultores.** El anticipo comprende también la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores hasta un máximo de cien hectáreas por explotación, por importe del valor medio regional de los derechos de la región donde se ubique, con un suplemento del 15% si el beneficiario es mujer.

- **Ayudas a los ecorregímenes.** La verdadera novedad de 2023 con respecto a las campañas anteriores. Son pagos a los que los agricultores se acogen con carácter voluntario, comprometiéndose a realizar prácticas de cultivo o de pastoreo más exi-

gentes que las habituales y más beneficiosas para el clima y el medio ambiente. En España se ha establecido tres grandes tipologías de explotación: pastos permanentes, tierras de cultivo arables y cultivos leñosos. El importe varía de los 27 €/ha de los pastos mediterráneos (secos) hasta los 157 €/ha de los cultivos leñosos ubicados en parcelas de pendiente superior al 10 %.

- **Los pagos asociados por superficies ligados a la producción.** En Castilla y León los más destacados son el destinado al apoyo a la producción de proteínas de origen vegetal, diferenciada en legumbres de consumo humano (75,13 €/ha) y el resto de leguminosas y proteaginosas (60 €/ha). También se incluye al apoyo al cultivo de remolacha azucarera (541,12 €/ha) y a los frutos de cáscara (26,75 €/ha).

Gracias a una aplicación informática de gestión propia, la administración autonómica ha permitido incluir en este primer pago de las ayudas por superficies a más del 90% de los expedientes potenciales.

**PAGOS DE NOVIEMBRE.** El resto se incluirán en un nuevo pago de anticipos previsto para la primera quincena de noviembre, que normalmente corresponden a parcelas en territorios de otras comunidades autónomas o que en campañas anteriores no se habían incluido en el sistema de ayudas. En este grupo también se encuentra un conjunto de solicitantes que, desde que formalizaron la solicitud, han anulado la cuenta bancaria de domiciliación del pago.

La Consejería también prevé efectuar en octubre el anticipo de las ayudas directas del vacuno de leche, las vacas nodrizas y las ayudas asociadas al ovino y caprino, tanto de carne como de leche (unos 70 millones de euros). Asimismo, los pagos de las ayudas agroambientales del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022 y de las ayudas a las explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones, se prevén también para noviembre, con anticipos de hasta el 85% y un importe total aproximado que ronda los 40 millones de euros.

### Unas cuantías menores que las esperadas

ASAJA advierte que las cuantías de las ayudas para varios ecorregímenes de 2023 son menores de las esperadas, con significativas bajadas (alrededor del 30%) en relación con lo estimado inicialmente en una línea tan importante para Castilla y León como el pastoreo extensivo, siega y biodiversidad de pastos. La situación también afecta a las tierras de cultivo y

cultivos permanentes, sobre todo a los secanos, acogidos a la ayuda a espacios de biodiversidad, que se reduce un 22%. En nuestra organización lamentamos que dos de los grupos más afectados por las dos últimas malas campañas, como son la ganadería extensiva y los agricultores de secano, figuren precisamente entre los que más recorte en la

cuantía por hectárea verán sobre lo que esperaban recibir. ASAJA también reclama, para poder planificar, que se elimine la incertidumbre en próximas siembras, aclarando qué niveles de flexibilidad se aplicará (condicionalidad, rotación de cultivos, porcentaje de cultivos mejorantes, límites en el tipo de labor, densidad ganadera, etcétera).



## El Ministerio aplica las flexibilizaciones que Europa permite en el viñedo para autorizaciones que expiran este año

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado el Real Decreto 785/2023 de 17 de octubre que recoge, entre otros asuntos, determinadas excepcionalidades para el sector vitivinícola debido a la situación de sequía de la pasada primavera. Estas excepciones afectan a los viticultores titulares de autorizaciones de plantación que expiran en 2023.

Las medidas adoptadas versan sobre la ampliación en doce meses, después de su fecha de caducidad actual, de aquellas las autorizaciones concedidas que venzan o hayan vencido en 2023 (nuevas plantaciones, replantación y conversión de derechos de plantación).

Por otro lado se eliminan las sanciones administrativas a titulares de nuevas plantaciones, replantación o conversión de derechos de plantación cuyas autorizaciones venzan o hayan vencido en 2023.

**PLAZO PARA COMUNICAR.** Para ello deberán comunicar antes del 31 de diciembre de 2023 a la autoridad competente de la comunidad autónoma que concedió la autorización, que no tienen intención de hacer uso de la autorización y que no desean beneficiarse de la prórroga de su validez prevista en el Real Decreto 1338/2018 de 29 de octubre por el que se regula el potencial de producción vitícola.

En cuanto a la justificación del gasto y los plazos de ejecución de operaciones de reestructuración y reconversión de viñedos, se permite justificar un 3% del gasto en vez del 30% requerido para continuar con la ejecución de estas operaciones siempre que se hayan iniciado antes del 15 de octubre de 2023. A tal fin, la nueva norma incluye esto con carácter retroactivo.

El plazo para su completa ejecución y pago se extiende hasta el 15 de octubre de 2025. Esta excepción solo se aplicará a los viticultores titulares de autorizaciones de replantación.

El mismo real decreto incluye también flexibilizaciones respecto al sector hortofrutícola, donde se posibilita adaptar los programas operativos permitiendo mayores márgenes de manobra y la realización de modificaciones.



Área actual de la DO Arlanza en las provincias de Burgos y Palencia.

## La Denominación de Origen Arlanza estudia ampliarse a Alba de Cerrato, Castrillo de Onielo y Vertavillo

### La cantidad vendimiada de 2023 cae alrededor del 15% con respecto a la pasada campaña

La cosecha en la Denominación de Origen Arlanza rondará este año los 850.000 kilos de uva, lo que supone el 15% menos que la anterior, que se cerró con un millón de kilos, según los datos facilitados este octubre por el presidente del Consejo Regulador de esta DO, Ramiro García. La superficie total de cultivo de este sello de calidad supera ligeramente las cuatrocientas hectáreas, de las que veintiséis se sitúan en la provincia de Palencia.

Esos viñedos se sitúan en **Baltanás, Valdecañas de Cerrato, Cobos de Cerrato, Cordovilla la Real, Espinosa de Cerrato, Herrera de Valdecañas, Hornillos de Cerrato, Palenzuela, Quintana del Puente, Tabanera de Cerrato, Torquemada, Villahán y Villodrigo**. Asimismo, desarrollan su actividad tres bodegas palentinas bajo el paraguas de la DO Arlanza: Señorío de Valdesneros y Esteban Araujo, en Torquemada; y Pagos de Negro (Palenzuela).

**RAZONES HISTÓRICAS Y TÉCNICAS.** El consejo regulador está estudiando ampliar el territorio Arlanza a tres municipios más de Palencia: Alba de Cerrato, Castrillo de Onielo y Vertavillo. Lleva unos diez meses trabajando en ese informe que también analiza la posible inclusión de otros trece términos de Burgos. En la actualidad, esta denominación agrupa sesenta y siete poblaciones (además de las trece palentinas citadas, otras cincuenta y cuatro burgalesas).

Arlanza baraja la ampliación por razones históricas y técnicas, para relanzar la marca de calidad, recuperar zonas de viñedo perdidas, variedades que se han

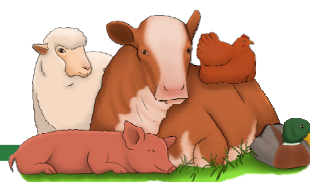
dejado de cultivar y, en lo posible, evitar que desaparezca una sola cepa.

DO Arlanza produce tintos —sobre todo, a partir de uva tinta del país, aunque también se autorizan las variedades garnacha, mencía, cabernet sauvignon, merlot y petit verdot—, blancos de uvas albillo y viura, y rosados con al menos un 50% de tinta del país.

**EN LA DO CIGALES, EL 8% MENOS.** En términos generales, la cosecha de uva ha bajado en todo el territorio nacional debido a las altas temperaturas y la sequía padecidas este año, que además han motivado el adelanto de la vendimia en torno a medio mes en casi todos los territorios vitivinícolas. También en la otra denominación de origen vitivinícola con presencia en Palencia, Cigales, se ha registrado un descenso en la cosecha, que el consejo regulador cifra en el 8% con respecto a la de 2022.

**Dueñas** es el único municipio palentino incluido en la DO Cigales, que se extiende además por los términos vallisoletanos de Cabezón de Pisuerga, Cigales, Corcos del Valle, Cubillas de Santa Marta, Fuensaldaña, Mucientes, Quintanilla de Trigueros, San Martín de Valvení, Trigueros del Valle y Valoria la Buena, además de la capital (Pago “El Berrocal”).

La variedad reina en la DO Cigales es también la tempranillo, con el 86 % de la uva recogida. Las uvas blancas para elaborar blancos y rosados (verdejo, albillo, viura y sauvignon blanc) suponen el 8 % y el 6% restante se reparte en otras variedades tintas (garnachas tinta y gris, merlot, cabernet sauvignon y syrah).



De acuerdo con las propuestas del Consejo Agrario Provincial, la Junta de Castilla y León ha aprobado recientemente tanto las fechas tope de recolección de la cosecha para los diversos tipos de cultivo en 2024 como los precios mínimos y máximos que habrán de regir durante el próximo año para el aprovechamiento de pastos.

El Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Palencia ha aprobado la siguiente resolución sobre los precios mínimos y máximos que regirán en 2024 para el aprovechamiento de los pastos en cada zona ganadera de la provincia:

| MÍNIMOS                   | €/ha |
|---------------------------|------|
| Zona Norte . . . . .      | 1,40 |
| Zona Intermedia . . . . . | 1,86 |
| Zona Sur . . . . .        | 2,71 |
| MÁXIMOS                   | €/ha |
| Zona Norte . . . . .      | 3,28 |
| Zona Intermedia . . . . . | 3,74 |
| Zona Sur . . . . .        | 5,86 |

### Curso en Viñalta sobre evaluación de la condición corporal ovina y su influencia en la reproducción

El Centro Integrado de Formación Profesional «Viñalta» ofrece un curso sobre evaluación de la condición corporal del ganado ovino y su influencia en la reproducción. La acción formativa, de carácter gratuito, se impartirá en horario de tarde (16:00-20:00) los días 8 y 9 de noviembre en el centro, situado en el barrio de Allende el Río de Palencia. Las personas interesadas en ampliar información o inscribirse pueden telefonar al 979 741 050 o en la web <http://cifpvinalta.centros.educa.jcyl.es>

La condición corporal es una técnica de valoración subjetiva mediante palpación lumbar, que permite estimar la cantidad de grasa bajo la piel, indicativa de los niveles de reservas energéticas que posee el animal, expresa su estado nutricional, para realizar las correcciones necesarias para incrementar la eficiencia productiva y reproductiva de los animales.

## La Junta ya ha fijado las fechas tope de recolección y los precios máximos y mínimos de los pastos 2024

Asimismo, la administración autonómica ha resuelto sobre las fechas tope de recolección de la cosecha, idénticas para las tres zonas y en función de los tipos de cultivo,

que son el 15 de septiembre para todos los cultivos excepto el girasol, en la que se establece el 1 de febrero.

A partir de esta comunicación, las Juntas Agrarias Loca-

les deben actuar conforme a lo marcado en el Reglamento General de Ordenación de los Recursos Agropecuarios y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local (artículos 48 y 52).

Como es preceptivo, la administración regional ha dado un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante la Delegación Territorial de la Junta en Palencia, sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados estimen oportuno plantear.

**asegura tu explotación**

TE VISITAMOS PARA OFRECERTE UN SEGURO CON MÁS COBERTURAS Y MÁS COMPETITIVO, A LA MEDIDA DE TU ESFUERZO PROFESIONAL

**si la quieres, protégela**

CONFÍA EN PROFESIONALES DEL SECTOR, PORQUE EN ASAJA CONOCEMOS LOS RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES AGROGANADERAS

979 752 344

LLÁMANOS PARA CONCERTAR UNA VISITA A TU EXPLOTACIÓN

ASEGASA

ASAJA



## EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero (23 de octubre de 2023)

|                         | Capacidad | Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos) |            |              |                          |
|-------------------------|-----------|--|------------|--------------|--------------------------|
|                         |           | Actual                                     | Actual (%) | Año anterior | Media 10 años anteriores |
| <b>SISTEMA CARRIÓN</b>  |           |  |            |              |                          |
| • Camporredondo         | 68,7      | 12,1                                       | 17,6       | 11,9         | 17,6                     |
| • Compuerto             | 95,0      | 24,5                                       | 25,8       | 17,8         | 27,4                     |
| • Total Sist. CARRIÓN   | 163,7     | 36,6                                       | 22,3       | 29,7         | 45,0                     |
| <b>SISTEMA PISUERGA</b> |           |  |            |              |                          |
| • Cervera-Ruesga        | 10,3      | 3,6  | 34,5       | 2,2          | 5,0                      |
| • La Requejada          | 58,7      | 10,2                                       | 17,4       | 5,0          | 11,0                     |
| • Aguilar de Campoo     | 247,2     | 30,2                                       | 12,2       | 27,9         | 93,6                     |
| • Total Sist. PISUERGA  | 316,2     | 43,9                                       | 13,9       | 35,1         | 109,6                    |



## PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

| CEREALES                  |             | Fuente: Lonja de León  |            |            |            |
|---------------------------|-------------|--|------------|------------|------------|
|                           |             | 27/09/2023   | 4/10/2023  | 11/10/2023 | 18/10/2023 |
| • Trigo blando            | €/1.000 kg  | 237  | 237        | 236        | 235        |
| • Cebada pienso           | €/1.000 kg  | 218  | 219        | 216        | 215        |
| • Centeno                 | €/1.000 kg  | 215  | 215        | 214        | 213        |
| • Avena                   | €/1.000 kg  | 279  | 271        | 268        | 266        |
| • Maíz                    | €/1.000 kg  | -  | 242        | 235        | 235        |
| GANADO y otros            |             | Fuente: Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería-Junta de Castilla y León |            |            |            |
|                           |             | 22/09/2023   | 29/09/2023 | 6/10/2023  | 13/10/2023 |
| • Alfalfa                 | €/1.000 kg  | 342  | 336        | 330        | 280        |
| • Patata (agria)          | €/1.000 kg  | -  | -          | 310        | 310        |
| • Vacuno mayor            | 100 kg vivo | 214  | 214        | 214        | 212        |
| • Añajos (480-550 kg)     | 100 kg vivo | -  | -          | -          | -          |
| • Vacas leche un parto    | cabeza      | -  | -          | -          | -          |
| • Vacas leche dos partos  | cabeza      | -  | -          | -          | -          |
| • Terneras descalostradas | cabeza      | -  | -          | -          | -          |
| • Terneros descalostrados | cabeza      | -  | -          | -          | -          |
| • Oveja desecho           | 100 kg vivo | 65   | 65         | 65         | 65         |
| • Lechal (10-14 kg)       | 100 kg vivo | 510  | 610        | 620        | 620        |
| • Lechazo (10 kg)         | 100 kg vivo | 660  | 675        | 690        | 690        |
| • Cerdo de cebo           | 100 kg vivo | 186  | 183        | 180        | 177        |

### FESTIVOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

Cambios en los días de atención en las oficinas de la provincia de ASAJA-PALENCIA



- **1 de noviembre** La oficina de **Herrera de Pisuerga** abre el LUNES 30 DE OCTUBRE
- **6 de diciembre** La oficina de **Herrera de Pisuerga** abre el LUNES 4 DE DICIEMBRE
- **25 de diciembre** La oficina de **Aguilar de Campoo** **NO ABRIRÁ** el día de Navidad

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE CARRALOBO (ASTUDILLO)



2023

### SEPTIEMBRE

#### ► Observaciones

• La **precipitación del mes**, 63,1 litros por metro cuadrado, es la más alta registrada en septiembre en el último cuarto de siglo. Aunque julio y agosto no dejaron lluvia, la suma de precipitación del trimestre estival da un registro casi idéntico al promedio desde 1987: 63,31 litros/metro cuadrado).

• El **termómetro** en septiembre subió más de lo normal. La media ascendió a 18,5 °C, grado y medio más que el promedio de ese mes en Carralobo desde 1997, que se situó en 17,04 °C.

• La **máxima de 33 °C** se registró casi al acabar el mes (sábado 30). La **mínima** bajó hasta los **4,5 °C**.

#### ► Refrán

**Septiembre al final del mes, el calor vuelve otra vez.**

#### ► Efemérides

En 1965 se midieron hasta 103,5 litros/metro cuadrado en septiembre, la mayor registrada ese mes en Carralobo (Astudillo).



## MAQUINARIA

- **VENDO** cultivador de diecinueve brazos y tres metros de ancho y milagroso de nueve brazos reformado en perfecto estado. ☎ 699 416419
- **VENDO** trilladora (tres metros y seis hileras), cultivador (tres metros, tres hileras y diecinueve brazos) y cultivador de maíz (tres metros y seis hileras). ☎ 689 250210
- **VENDO** arado Kverneland de tres cuepos con ballesta, dos rastros de cuatro metros y peine Gaspardo y máquina de sembrar de diecisiete botas. ☎ 699 379852
- **VENDO** tractor Massey Ferguson 6290 con navegador, sembradora Solano de cinco metros, pulverizador Sanz de quince metros, arado Kverneland de cuatro cuerpos de tajo variable, Kongskilde de cinco metros, y Chissel de dos carreas. ☎ 628 610112
- **VENDO** empacadora John Deere 342 (500 €), recogedor Vicon de dos rotores y cobertura de riego. ☎ 639 108086
- **VENDO** tractor Massey Ferguson 8210, remolque Herberos de doce toneladas, arado Kverneland reversible de cuatro cuerpos y aperos varios. ☎ 669 643203
- **VENDO** sembradora Solá (3,5 metros), rastro hidráulico (cuatro metros), bomba de riego (1.200 litros) completa con veintidós trineos y veintidós gomas. ☎ 669 370627
- **VENDO** empacadora Case 540. ☎ 696 547433 - 696 832627
- **VENDO** por cese de actividad tractor 6130M, tractor 3350 simple tracción John Deere, bañera de 13.500 kg, rodillo 3,5 metros liso, arado Kverneland de tres vertederas, máquina de siembra (3,5 m), rastrillo hilerador Fella modelo TS y segadora Fella SM2870. ☎ 669 346360

## Obligación de comunicar datos de autónomos **antes del 31 de octubre**

La Seguridad Social está requiriendo datos de las personas vinculadas a empresas, tras modificarse el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos. Las **personas trabajadoras que, a fecha 2 de enero de 2023, figuren en alta** en el Régimen Especial de Trabajadores **por Cuenta Propia o Autónomos**, deberán verificar y comunicar por medios electrónicos a la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que hayan variado. El plazo para cumplir ese trámite **finaliza este 31 de octubre**. ASAJA ya viene presentando documentación de autónomos sobre los que ya dispone de autorización.

Dudas y citas en  
nuestra asesoría  
fiscal y laboral



979 110 630

- **VENDO** bomba de gasoil, martillo percutor eléctrico, radial grande, hidrolimpiadora Karcher y herramientas varias. ☎ 679 521831
- **VENDO** cosechadora Claas Tucano 340 con 6.000 horas de trabajo. ☎ 650 381058
- **VENDO** remolque Cámara (dieciocho toneladas), máquina herbicida Hardi (quince metros) y abonadora Tasia (seis toneladas). ☎ 670 999089
- **VENDO** por cese de actividad tractor Massey Ferguson 7619 (190 caballos, con 4.000 horas), vibrocultivador de cinco metros plegable, chisel de tres metros extrafuerte nuevo, minichisel de tres metros, rodillos, cultivador, arado Kverneland de cuatro cuerpos reversible, tubos de riego de cinco pulgadas de seis metros, cuatro pulgadas de seis metros y cuatro pulgadas de tres metros, y cobertura de Raesa de dos pulgadas y aspersores. ☎ 659 905162

## AGRICULTURA

- **VENDO/ALQUILO** tierra de regadío con derechos de la PAC de 9,6 hectáreas en Torquemada. ☎ 657 069351
- **VENDO** veinticinco derechos de la zona de Campos. ☎ 699 379852
- **VENDO** semilla R2 de veza. ☎ 625 411690
- **VENDO** 120 participaciones de ACOR. ☎ 610 205244
- **ARRIENDO** parcelas de regadío en Santoyo (cinco hectáreas en total). ☎ 600 044607
- **VENDO** avena blanca, avena negra y veza. ☎ 696 547433 - 696 832627
- **VENDO** finca rústica con naves de 7.300 metros con sotechado de 2.500 metros y suelo asfaltado. ☎ 639 783 076

## GANADERÍA

- **VENDO** naves ganaderas 3000 metros, patios de cemento 3000 metros, eras (2,50 hectáreas), chalet y molino. ☎ 639 108086

## VARIOS

- **ALQUILO** nave agrícola de 750 metros cuadrados en Lantadilla. ☎ 689 250210
- **NECESITO** tractorista. ☎ 615 419783
- **VENDO** calentador eléctrico, motobomba eléctrica, cortasetos eléctrico, máquina de soldar, radial, cortacésped de gasolina, mulilla de gasolina sulfatador, moto sierra de gasolina. ☎ 670 281999
- **SOLICITO** trabajador agrícola con experiencia. ☎ 659 965020
- **VENDO** dos ruedas 650 x 16. ☎ 690 137354

**Hnos. CANTERO**  
NIVELACIÓN DE TIERRAS  
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES  
655909791 - 659965030  
Astudillo (Palencia)

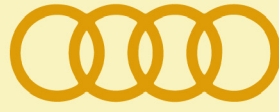


Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agropecuario** de la provincia de Palencia que **están viendo este anuncio**

INSERTE SU PUBLICIDAD EN  
Campo Palentino  
☎ 979 752 344

ASAJA  
Palencia

# Grupo collado



📞 610 230 219

[comercial@colladoservicios.seat](mailto:comercial@colladoservicios.seat)

[www.concesionarios.seat/collado-servicios/](http://www.concesionarios.seat/collado-servicios/)

📞 685 401 301

[ventas@cobarsa.audi.es](mailto:ventas@cobarsa.audi.es)

[www.cobarsa.audi.es](http://www.cobarsa.audi.es)

📞 979 723 750

[ventas@cobarsa.volkswagen.es](mailto:ventas@cobarsa.volkswagen.es)

[www.cobarsa.volkswagen.es](http://www.cobarsa.volkswagen.es)

# OFERTA ESPECIAL 10% DTO.



 **ASAJA  
Palencia**

\*Incluye vehículos nuevos, taller, piezas y manos de obra.  
Condiciones no compatibles ni acumulables con otras  
promociones. Porcentaje de descuento aplicado sobre P.F.F.